

Guayaquil, Mayo 3 del 2002

Señores Accionistas
LINETEL S.A.
Ciudad.

Estimados Accionista:

Culminado el ejercicio económico 2001, en mi calidad de Comisaria Principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds., el informe de lo que he revisado y comprobado. Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.

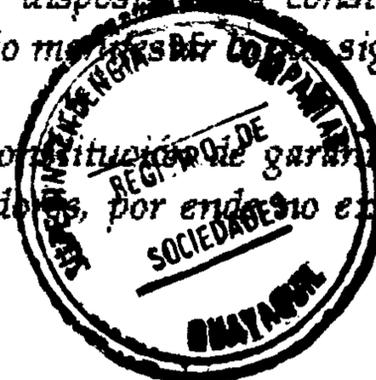
1.1 Cumplimiento de los Administradores.- Como norma de trabajo de la suscrita para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico contable y administrativo de la empresa. Para este trabajo he recibido toda la colaboración de los administradores, así como del departamento contable de la compañía.

1.2 Control Interno.- Por la actividad de la empresa, habrá de implementarse un buen sistema de control.

1.3 Conformidad de los Estados Financieros.- Otros de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable. De lo anterior puedo certificar que los Estados Financieros puestos en consideración de los accionistas concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.

1.4 Aplicación de los dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la Ley de Compañías por lo cual puedo manifestar lo siguiente:

1.4.1 Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantía.



1.4.2 Los administradores han cumplido con la entrega de un balance semestral igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.

1.4.3 He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc., que ha manejado la empresa de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.

1.4.4 No se ha convocado a Juntas Generales por cuanto no he tenido motivos para ello. Además las convocatorias efectuadas por la administración contienen los puntos tratados en cada reunión.

1.4.5 La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.

1.4.6 No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.

No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.

Atentamente,



ING. COM. JUANA SOLLOZADO P.
Comisaria